

**LA COORDINADORA (A) DEL GRUPO DE CONTRATOS  
DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

**CERTIFICA QUE:**

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio requiere contratar la "*Prestar servicios jurídicos para el desarrollo de las actividades requeridas en el proceso de gestión de la contratación, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual en el marco del proyecto de fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de apoyo.*", el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que una vez verificada la información y documentación aportada por el abogado JORGE ANDRES PEREZ ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.020.761.362, se concluye que acredita: **i.** Título profesional en Derecho y título de postgrado en la modalidad de especialización en Derecho Administrativo. **ii.** Cuenta con más 30 meses de experiencia profesional en materia de contratación estatal y relacionada con el objeto del contrato.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de enero de 2025.



**YISELY BALCARCER MARRUGO**

Cargo: Coordinadora del Grupo de Contratos (A)

**Nota:** En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Resolución 0783 del 2021, a través del siguiente link: [https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf)